



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.

"UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN"

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EXPEDIENTE: 0000107/25

PMZEM/DU/LC/021/2025

FECHA: ZEMPOALA, HGO. 07 DE MAYO DE 2025

FOLIO:

DATOS DEL PREDIO	ACCIONAMIENTO Y/O COMUNIDAD			R A B E L L O		
	CALLE	MANZANA)	LOTE t	NO. OFICIAL)	SUPERFICIE DE PREDIO (m2)	
		17	20		189.460	
	CUENTA PREDIAL				CODIGO POSTAL 43M5	
DATOS DEL PROPIETARIO	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)	
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)	
	REG. PROF. ESTATAL		g.p.yC.			
			227			
DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	OBRA NUEVA		TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
	****		AMPLIACIÓN DE CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR			
	AMPUACIÓN		160.00 t M2		CONSTRUCCIÓN EXISTENTE M2	
	SI				83.12	
	CISTERNA		***** M			
	****				143.12	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	160.00 m' de ampliación de casa habitación unifamiliar 80.00 m* en planta baja y 80.00 m* en primer nivel.					
COSTO	\$5,377.60 (CINCO MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N)					
RESTRICCIONES	b r d l como mínima el 30x del superfide total dd predlo tibre de const dón cen material permeable o 8rea)erzlnajja, para lognr la ebsórdn de los 88erá de)Yr un cajón de estgdonam!Gnto para la vivienda. La Construcción deberá respetar las medidas y colindancias estableddas en sus ooltratur *uperfide de conctrucdón e)Ytag lmitada al cumplmlento de los Cocfidentes de Ocupad+n y Utilización del Suelo. eb en teallzar los tr3mltei adminlrrttatuos para actualizar el retlbo de Impuesto predlal ente lz Dirección de Impuesto Predlzl y Gtassto, respecto a la uiperficie de El Director Responsable de Obra, vlgilgrs la e/cvd6n, adldones o madlficaciones que se hagan a la obra, mientras no se de el vlsio cerrcspondente de cu tfrlmInad+n, deberá contar en todo momento con capta de la presente y planos gutorizados en obra para dlsposldón de lay Inspectores notficadores. oebers mantener la banquelo al fiente de supropiedad de talmanera que permita la dra/lad6n de gersongs anstlla de ruedas, con muleta* y aparatos oAopéd!Cos yya cen padedmlentos que Impidan nvdesplazamiento, evitando la constrvcldán de rampas que Impidan la drculad+n continua de peatones. LaDkecGndeDeanoteUrhuneodp*d*n, pm!onnTaso6ratoone!peco, lyunñccouBdonmquejvzguepafInetent, oeffectodeverlfcnfecumplmlenCode !°uteDrade,n!mpzeen<eUce,d,. 8!Propietario estará obligado a dar avlso a la Direcdon de Desarrollo Urban4 de la Tgrmlnadón de Obra.					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA OTORGADA PARA			VIGENCIA		
	AMPLIACIÓN DE CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR			EXPEDICIÓN	07 DE MAYO DE 2025	
				DÍAS	365	
				VENCIMIENTO	07 BE MAYO DE 2026	
USO DE SUELO				*****		

FUNDAMENTO LEGAL ART. 4 FRACCIÓN XVIII, ART. 9 Y ART. 114 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ART. 112 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL

FUNDAMENTO LEGAL ART. 4 FRACCIÓN XXVIII, ART. 9 Y ART. 114 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ART. 112 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y NUMERAL QUINGUAGÉSIMO SEXTO Y SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO Y SEXAGÉSIMO PRIMER, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

Centro Zempoala, Hgo.

ELABORÓ: ARQ. INDRA MENESES MENESES.